

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Plaza Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
103 EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS Á PESETA LA LÍNEA

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8 50 ptas.
Por un año. 19 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

Salamanca

El Sr. Alcalde ha teleografiado al Sr. Presidente de la comisión de presupuestos, interesándole, en nombre de Salamanca, para que atienda las pretensiones formuladas por los representantes en Cortes, en favor de las Facultades de Medicina y Ciencias.

Han regresado de su viaje de novios, los recién casados don Luis Infante Ortiz y doña María Ignacia Sánchez, habiendo salido para la dehesa de Tarrones, en compañía de sus padres los señores de Sánchez Domingo.

A petición del Colegio de médicos, se requiere, por el Gobierno civil de provincia, á las personas que sin título correspondiente vienen dedicándose á la profesión de curar, para que se abstengan de continuar haciéndolo, pues en caso contrario se procederá contra ellas con arreglo á la ley.

Han ocurrido dos nuevos casos de viruela, uno seguido de defunción, en la calle de D. Francisco Montejó. En la misma casa donde se han registrado dichos casos, hay un enfermo de tifus.

Ha sido nombrado oficial segundo del Gobierno civil de Huesca, don Agustín Bullón Fernández, hijo del Gobernador civil de Murcia señor Bullón de la Torre.

Anoche fué conducido á la cárcel don Max mingo Martín Herrero, agente de negocios, á quien se sigue causa en el Juzgado de esta capital por delito de falsificación.

Ayer fué denunciado á la Alcaldía un vendedor de leche, por expenderla adulterada.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 6.—Viernes.—San Severo, Obispo y mártir; San Leonardo, confesor; San Atico, en Frigia.

Se reza de los Santos, cuyas reliquias se

conservan en las iglesias de la diócesis, con rito doble mayor y color enarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

En la capilla de las Animas novena de Animas por la mañana á las siete y media y por la tarde después de las horas canónicas.

Adoratrices.—A las cinco y media de la tarde novena de Animas. Habrá sermón.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Puñsima.

Iglesia de San Sebastián.—A las ocho de la mañana misa de Animas.

A las cinco y media de la tarde ejercicio del mes de Animas.

Capilla de la Encarnación. (vulgo de las Viejas).—Novena de Animas. A las siete de la mañana misa y novena. Por la tarde á las cuatro rosario y novena.

Clerectá.—Primer viernes de mes. A las siete misa de comunión. Por la tarde, exposición, sermón y reserva.

Noticias varias

Alava.

Un peluquero que se hallaba establecido en la calle de la Estación, en Vitoria notaba que todos los días le faltaba dinero del cajón.

No pudiendo sospechar quien fuera el ratero, ideó un modo de averiguarlo.

Para ello colocó una escopeta cargada con perdigones y apuntó al gatillo una cuerda que sujetó á la puerta de entrada á la habitación.

Efectivamente, á cierta hora oyó el disparo, pero á pesar de la prontitud con que acudió, no ha podido dar con el ratero.

Badajoz.

En estos últimos días se han dado algunos casos de viruela, que, sin alcanzar los caracteres de una verdadera epidemia, han sido los suficientes para producir alguna alarma.

Burgos.

La sucursal del Banco de España en Valladolid ha remitido á la de Burgos un millón de pesetas en plata.

Coruña.

El año próximo comenzará á construirse en la Coruña una nueva cárcel correccional con una subvención de 200 000 pesetas que dará el Gobierno.

Extranjero.

En Clermont-Ferrand ha fallecido el doctor Jabor, jefe del partido radical librepensador de Maringnes (Francia). Antes de morir, el doctor Jabor pidió los auxilios de la religión, y se retractó públicamente de sus opiniones y torpezas.

Leon.

Han comenzado las obras de reparación de la plaza de toros de Astorga.

—En las minas de Oveja hubo una disensión entre dos mineros llamados José Rodríguez y Genaro Fernández la cual pasó pronto á mayores, dándole un palo el José al Genaro que le dejó muerto en el acto.

—Los Sres Espeso y Pinacho que fueron premiados respectivamente con medallas de oro y de plata en la Exposición de Béjar, al recibir los p quetes en que les devolvían sus trabajos, y donde venían también los premios se encontraron con la sorpresa de haberles sido robadas las medallas.

—Ayer dos carteristas, robaron á un sujeto de Murias, en un ripert, la cartera, en que llevaba 80 duros. Los carteristas fueron detenidos y llevados á la cárcel. La cartera pareció por el dinero no.

Palencia.

La Asociación de músicos de Santa Cecilia, continúa los preparativos para la solemne fiesta religiosa que han de celebrar en la iglesia de San Francisco.

Predicarán dos elocuentes oradores de un convento de Palencia.

—En estos días se halla en Palencia viendo el pliego de condiciones y los planos para la traída de aguas al representante de una importante compañía belga, que seguramente ha de tomar parte en la subasta.

Santander.

En la línea de Bilbao y entre las estaciones de Heras y Orejo ha ocurrido un choque de trenes.

Los dos trenes se encontraron en plena vía entre los kilómetros 15 y 16 de la línea. El tren de mercancías se fué encima del de viajeros, pero el choque no tuvo gran importancia.

Del tren de Solares quedaron inutilizados dos vagones de mercancías que llevaba en cabeza y del mercancías sufrieron grandes desperfectos los tres primeros vagones.

—El precioso órgano de la Catedral ha sufrido algunas averías, efecto de las obras de apuntalamiento de la torre.

El ilustrísimo Cabildo trata de reparar esos desperfectos y dotará al magnífico instrumento de un apéndice importantísimo, que le permitirá imitar al piano, cuando la ejecución lo reclame.

—En la tarde de anteaer llegó á Santander en el Alfonso XII el general de brigada don Mariano Salcedo Pérez, acompañado de sus hijos.

Segovia.

En las brillantes conferencias que viene celebrando el primer tercio de la Guardia civil, corresponde el turno á la Comandancia de Segovia, el día 18 disertando el cabo Leandro Cañas sobre el tema «Relaciones oficiales que está obligado á sostener el guardia civil con las autoridades, en el interior de las poblaciones».

—Anoche dió una serenata al nuevo obispo de Astorga don Julián Miranda, el orfeón segoviano.

Vizcaya.

Dice un periódico de Gijón: «Las gestiones que se seguían para conseguir que el trazado de Bilbao á Oviedo fuese el más directo, han tenido un éxito feliz, y puede asegurarse que cuando la obra esté terminada se hará el recorrido entre ambas poblaciones en menos de ocho horas.

—A las once de la noche de anteaer se declaró un incendio en la taberna situada en la calle de los Heros, número 16, esquina á la de Echegarrieta, en los primeros momentos tomó proporciones alarmantes.

La casa es propiedad de la señora viuda de Gurtubay.

Valladolid.

Ha fallecido en Valladolid D. Luis Pérez Minguéz, catedrático jubilado del Instituto.

—Al atravesar ayer la calle de San Lorenzo fué arrollada por un coche una niña de seis años de edad, quedando gravemente herida.

—Han solicitado la incorporación al ilustre Colegio de abogados don Pedro Prada y don Baltasar Andrés Urrutia.

Zaragoza.

Ha ingresado en el seno de la Real Academia aragonesa de Medicina el catedrático Dr. D. Ricardo Lozano.

—Han sido presentados tres proyectos de defensa para tratar de remediar el peligro en que se cree que está el templo del Pilar.

—El Ministro de Obras públicas ha comunicado al Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza que se ha firmado el real decreto disponiendo la ejecución del paso á nivel junto al Castillo de la Aljafería, siendo por cuenta de la compañía de ferrocarriles el coste de las obras; y que se halla muy adelantado el estudio del proyecto de ensanche de Puente de Piedra.

EL DESCANSO DOMINICAL

El dictamen de la Comisión en este proyecto, que va á discutirse en el Congreso, dice así:

«Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciónes de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el municipio, y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios; trabajarán tan sólo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo, se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres, ni á niños menores de diez y seis años.

Siempre que lo reclame el operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, obtendrá per-

miso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preventivo.

Art 2.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la indole de las necesidades, que satisfacen ó por motivo de carácter técnico, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sean menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art 3.º Carcerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuos de la Corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salva prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de una á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas cuando no excedan de 10 el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de es jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprobación pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas. El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro

la cual se ha despedido él para siempre. «Cada cual en su patria, me decía: Teodomiro en Aurariola, yo en Asturias»...

—Y el señor de Abárzuza y las Amezcuas en los Pirineos!—añadió el prelado.—¿No lo ha dicho así?

—¡Eso, no! Tan cerca de los Pirineos están los valles de Teodosio como los míos.

—Así, pues,—prosiguió el prelado, que quería apurar al pobre y enamorado joven, y conocerlo á fondo;—si el hijo de Miguel de Gofii es el único rey posible entre nosotros...

—¡El único!

—No faltará quien crea necesario que se case con la primera de las hijas de Aitor.

—Padre mío,—contestó García nueva y más hondamente conmovido;—ese es ya un asunto en que no puedo ni debo intervenir.

—¿Por qué?

—Por que sólo á la hija de Ranimiro y al hijo de Gofii les atañe.

—Cierto; pero tú que estás en gran predicamento con esos príncipes; tú que tan amigo eres de Teodosio... Tú que vas á entregar al rey de los vascos la Vasconia conquistada por los godos, debes imponerle condiciones.

—Santísimo padre; mandadme lo más violento, y duro; señaladme cualquier otro sacrificio, aunque sea el de mi vida,—dijo García;—pero éste no puedo aceptar. Ese precepto es superior á mis fuerzas.

Cristo impera, contestamos los vencidos; y mandará, reinará, vencerá Cristo en España, si nuestros reinos se fundan en él, y sólo por él se dan decretos y batallas.

Y al llegar aquí, García cayó como avergonzado de haberse expresado con tal calor ante el obispo; pero éste, que le escuchaba maravillado, sintió que dejase de hablar, y se quedó saboreando sus palabras, y no le contestó. Tan conmovido estaba que no podía articular frase ni vocablo, sin dar á conocer su íntima ternura. Contemplaba con entusiasmo al joven de las Amezcuas, que tan bien sentía y con tal vehemencia expresaba el pensamiento de la reconquista; y con paternal dulzura recomponía en su mente la historia que acababa de oír, colmando ciertas lagunas que habla dejado la modestia del narrador. Por Ranimiro y Amaya estaba enterado de lo que acerca del valor de García vino diciendo el duque de Cantabria, y se complacía en ver cómo habla ido esquivando el hablar de ello, atribuyendo al entusiasmo de Teodomiro por Andeca, la benevolencia y respeto con que el nuevo rey miraba á los vascos.

Esto le indujo á sospechar que el silencio del relato se extendía á varios otros puntos, y singularmente á los del decreto de sumisión de los godos, fusión de gentes y acaudillamiento de los pueblos unidos de Vasconia, y juzgó preciso ponerlo en claro.

¿Cómo no, si el santo prelado, dejándose llevar

Para los ganaderos

Segovia.

Novillos de tres meses, 180 reales uno; vacas cotrales, 840.
Cerdos al destete, á 120 reales uno; vivos cebados, arroba, á 200; encanal, á 820.
Ovejas emparejadas, á 66 id. id.

Valladolid.

Bueyes de labor, 2,500 reales uno.
Novillos de tres años, á 1,800 id. id.
Añojos y añojas, á 700 id. id.
Vacas cotrales, á 850 id. id.
Cerdos al destete, á 80 reales uno; de seis meses, á 180.

Mercados

Burgos.

Trigo bueno, á 41 reales fanega.
Centeno, á 80 id. id.
Cebada, á 25 id. id.
Garbanzos superiores, á 240 id. id.; regulares, á 200 id. id.; medianos, á 160 id. id.
Alubias, á 98 id. id.

Palencia.

Trigo, á 42 reales fanega.
Centeno, á 80 id. id.
Cebada, á 27 id. id.
Yeros, á 85 id. id.
Lentejas, á 44 id. id.
Avena, á 19 id. id.
Garbanzos superiores á 160 reales fanega.
Alubias, á 120 id. id.
Mueles, á 50 id. id.
Guisantes, á 40 id. id.

Salamanca.

Bueyes de labor, á 1,800 reales uno.
Novillos de tres años, á 1,000 id. id.
Añojos y añojas, á 700 id. id.
Vacas cotrales, 1,000.

para la clase obrera, del modo que el reglamento determine. Será pública la reunión para corregir ó castigar dichas infracciones. Art. 6.º E Instituto de R formas sociales en p... será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para ejecución de esta ley.»

LA LIBERTAD EN FRANCIA

Clausura de un convento de Capuchinos

Los telegramas de París dan pormenores de la forma en que se llevó á cabo la expulsión de religiosos Capuchinos, que tenin su convento en la calle de la Santé. El Gobierno de Mr. Combes no ha perdonado medio, triste es decirlo, para que dicho acto resultase un verdadero atropello contra la humanidad y la libertad. He aquí cómo se verificó la expulsión: En el exterior del edificio se encontraban unas doscientas personas dispuestas á corear el censurable acto de fuerza, lanza de gritos de jabo las cogullas y mueran los frailes!

La calle de la Santé había sido cerrada con un cordón de fuerzas, habiéndose organizado un servicio policiaco extraordinario para mantener el orden. El director de la Policía Mr. Mouquin, acompañado de un comisario de Policía y un teniente de Bomberos, llegó á la puerta exterior del establecimiento. Dicha puerta estaba abierta; pero la puerta interior que da acceso á las habitaciones estaba cerrada y reforzada con una barricada levantada detrás de las maderas.

El comisario pronunció en alta voz las intimaciones acostumbradas; pero nadie contestó. Entonces los bomberos, después de intentar abrir, se vieron obligados á echar abajo la puerta, y Mr. Mouquin y el comisario, acompañados de algunos agentes, recorrieron el establecimiento. Todas las puertas estaban cerradas, y todas, después de las intimaciones correspondientes, fueron echadas abajo.

Los Capuchinos estaban reunidos en la capilla, situada en el fondo de un jardincillo. El comisario dió lectura del decreto de expulsión. Mr. Mouquin rogó á los Padres que salieran; pero éstos no se movieron, manifestando que sólo obedecerían á la fuerza.

En vista de ello, Mr. Mouquin dió orden á los agentes de que los cogieran por los hombros, y los frailes salieron entonces cada uno entre dos agentes.

ISU SANTIDAD Y ALFONSO XIII

Pocos días antes del regreso de la real familia á Madrid, el Sr. Merry del Val, exembajador de España cerca de la Santa Sede, hizo entrega al

Rey D. Alfonso de un hermoso retrato, en fotografía, de Su Santidad el actual Pontífice, al cual acompañaba la siguiente dedicatoria: «A nuestro querido hijo Alfonso, rey católico, enviamos con paternal afecto la bendición apostólica, haciendo votos para que la concordia, el consiguiente bienestar y el amor de sus súbditos hagan próspero y duradero su reinado.»

INFORMACIONES

El crédito territorial

El importante proyecto de ley leído en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia se sintetiza en estos párrafos del preámbulo: «Objeto de preferente atención por parte de S. M., el fomento del crédito en todas sus formas, entiende el ministro que suscribe que, sin perjuicio de aspirar á una reforma radical y completa en la vigente ley hipotecaria, puede favorecerse en grandes proporciones el desarrollo del crédito territorial.»

En el proyecto se tiene principalmente á simplificar el procedimiento para hacer efectivo el crédito hipotecario y para convertir en inscripciones de dominio las de posesión, facilitando la traslación al Registro moderno de los asientos de gravámenes y derechos reales contenidos en los antiguos libros que aún están vigentes para que cesen legalmente de surtir sus efectos los que en realidad no lo estén, y abaratando la titulación e inscripción de fincas de escaso valor.»

Multas á las compañías de ferro carriles

El ministro de Agricultura ha resuelto veintin expedientes de multa contra diferentes Compañías ferroviarias, inspirándose en el criterio de rigor que viene despegando para mejorar el servicio.

Las multas impuestas son las siguientes: Compañía de Ferrocarriles Andaluces: una de 1.500 pesetas, otra de 1.000, otra de 500, tres de 250, otra de 500, otra de 750, dos de 250, otra de 500, otra de 2.500, dos de 250, otra de 1.000 y otra de 250.—Total, 10.250 pesetas.

Compañía del Norte: una de 1.500 pesetas, y diez y siete que ascienden á 6.750.—Total, 8.250 pesetas.

Compañía de Elguibar á San Sebastián: dos de 2.500, que suman 5.000 pesetas.

Compañía de Lerca á Baza: una de 1.000 pesetas.

La dirección de los globos

La subcomisión de presupuesto de Agricultura ha acordado, entre otras modificaciones, la concesión de un crédito de 200.000 pesetas, destinado á sufragar los gastos que ocasionen los ensayos que ha de realizar el ingeniero Sr. Torres Quevedo acerca del trascendental problema de la estabilidad y dirección de los globos. Por muy importante que sea el problema, creemos que hay otros de más

positivo interés y de mayor necesidad en que invertir el dinero que se exige á los contribuyentes.

Delextranjero.—Constitución definitiva de Gabinete italiano

Roma 3.—El ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidencia á Intorri, Giolitti. Negocios Extranjeros, Tittoni. Justicia, Ronchetti. Tesoro, Luzzatti. Hacienda, Rosano. Guerra, general Redotti. Marina, almirante Mirabello.

Telegramas

CONGRESO

Continúa la sesión

Madrid 4, 20'15. El Sr. Romero Robledo consigna que ha sido costumbre de siempre empezar las sesiones más tarde de la hora por la escasez de diputados. Se atenderá á los precedentes. Añade que se concede preferencia á la discusión de los presupuestos. Del carácter que se la dé dependerá que se reanuden las interpelaciones.

Contestación á Morayta

Madrid 4, 20'15. El Sr. García Aliz dice que el gobierno se atenderá á la ley en la cuestión de las órdenes religiosas.

Otras mejores peticiones

Madrid 4, 20'15. Morayta pide que se anulen las reales órdenes de Gobernación sobre las redenciones hasta que se apruebe el proyecto de servicio militar obligatorio. Insiste en que los republicanos plantearán debates diarios caso de no reanudarse las interpelaciones.

El Sr. Seoane pide varios datos de Marina. El Sr. Azcárate pide otros datos de Guerra entre ellos el expediente del cupo. Pregunta al señor Villaverde si insiste en considerar preferente la discusión de los proyectos de fuerzas terrestres y navales.

Contestación del Gobierno

Madrid 4, 20'15. El Sr. Villaverde contesta afirmativamente aunque reconociendo la autoridad de la Mesa para marcar las discusiones.

El Sr. Basada ofrece traer el estado pedido por el Sr. Azcárate de las redenciones en metálico hechas en los años pasado y actual.

Interpelación de D. Melquiades

Madrid 4, 20'15. El Sr. Alvarez (D. Melquiades) anuncia interpelación sobre nombramientos de jueces municipales. La acepta el ministro de Gracia y Justicia.

Orden del día

Madrid 4, 20'15. Después de otras preguntas de interés local se entra en el orden del día, prosiguiendo el debate del presupuesto de Gobernación, y prosiguiendo también los republicanos en

su tarea de pedir votación nominal para todos los artículos.

El descanso dominical

Madrid 5, 2. Se suspende la discusión de presupuestos, y Bofill combate el proyecto de descanso dominical porque dice tiene carácter de imposición. Se levanta la sesión.

SENADO

La sesión

Madrid 4, 20'15. La sesión del Senado ha sido brevísima por no haber asuntos de que tratar, y eso que apenas hace quince días que se reanudaron las tareas de las Cámaras, después de las imperiosas vacaciones del estío.

El ministro de Marina, contestando á preguntas que en una de las sesiones anteriores le dirigió el Sr. López Mora, dice que resulta cierto que el alumno Sr. Figueo, de la Escuela Naval, había sido víctima de una novatada, y añade que está dispuesto á que se proceda con todo rigor para evitar se repitan hechos como el indicado y castigar á los culpables. Interviene el general Cervera, y manifiesta que en la Armada hay un general, hijo de un contra maestro, y que los marinos se congratulan y honran siendo compañeros de dicha personalidad. (B en en toda la Cámara)

El Sr. Muñoz pide se resuevan pronto los expedientes de varias carreteras en la provincia de Soria. El Sr. Landecho ruega á Sr. García Aliz dicte una disposición para la organización de las mesas electorales.

Ocupase después el señor Roda de unas carreteras en la provincia de Almería, le contesta el conde de San Bernardo, y se levanta la sesión á los pocos minutos de haber comenzado.

Quejas de los mineros

Madrid 5, 9'15. Bilbao.—E alcalde ha expuesto al general Zappino las quejas de algunos obreros por las represalias de los patronos despidiendo á varios y encomendando á otros trabajos penosísimos.

El general Zappino ha enviado á sus ayudantes á la zona minera para que vean si existen los barracones y las tiendas.

Un crimen

Madrid 5, 9'15. En la calle del Avemaría se le disparó el revolver á un dependiente de ultramarinos llamado Valentín García. Quedó muerto. Ignórase si se trata de suicidio ó de una imprudencia.

Contra los republicanos

Madrid 5, 9'45. La prensa toda sigue haciendo co-

mentarios á la política de obstrucción que emplean los republicanos en el Congreso.

Algunos la cruzan juít flada. Y todos coinciden en que era preferible dedicaran sus energías á la utilidad de la patria.

Las Facultades libres

Madrid 5, 10. Núm. 47.

La prensa se ocupa de los discursos que anoche leyeron los Sres. Unamuno y Pulido ante la Comisión de presupuestos, interesándose por las peticiones de la Universidad de Salamanca, y pidieron se la atiende en sus necesidades, para que pueda continuar sus gloriosas tradiciones.

Ruptura republicana

Madrid 4, 10'15. Núm. 66.

Barcelona.—En el mitin republicano abogó Lerroux por las candidaturas honradas. Censuró á los farsantes republicanos.

Y se declaró autonomista y partidario del federalismo.

Remitido

BUEN PENSAMIENTO

Haec tiempo que la prensa local se ocupa con harta frecuencia del espectáculo que á diario ofrecen nuestras calles, llenas de mendigos que constantemente acecan á los transeuntes, sin que tan continuas excitaciones hayan producido resultado alguno.

Ni los preceptos que relacionados con la mendicidad existen en nuestras ordenanzas municipales, ni el celo de las autoridades, han sido suficientes á evitar ó contener este mal, antes al contrario, parece que de día en día, aumenta el número de los que se dedican á implorar la caridad pública, probablemente por falta de un lugar donde recoger á esos desgraciados, haciéndose preciso que una acción común haga desaparecer tal estado de cosas.

Así lo han comprendido algunas distinguidas personalidades de esta ciudad, que guiados por esos impulsos nobles y generosos que engendran las ideas levantadas, se han propuesto hacer desaparecer, si es posible, de entre nosotros, tan triste espectáculo.

Aunque á primera vista parece que el problema es de difícil solución, no lo estimamos tanto, si cada uno se ocupa con eficacia tan buen pensamiento, y pensamos con fundamento que, así como en otras poblaciones de la misma y aun de menor categoría que la nuestra se ha llevado á cabo con feliz éxito la idea que aquí se trata de desarrollar, en la nuestra puede realizarse del mismo modo, pues en Salamanca, hay por una parte mucha caridad, como es fácil de comprobar, y por otra, medios sobrados que permitan su realización.

Las autoridades y corporaciones de todas clases, han de contribuir con su gran in-

Ovejas, á 56 reales una. Ovejas emparejadas, á 100. Carneros, á 114 id. id. Corcheros, á 90 id. id. Piel de cabrito, á 80 reales docena; de cordero, á 60.

Valladolid. Trigo bueno, á 43 reales fanega. Rojo, á 45 id. id. Centeno á 28 id. id. Cebada, á 29 id. id. Algarrobas, á 31 id. id. Alubias, á 35 id. id. Garbanzos superiores, á 240 reales fanega; regulares, á 200; medianos á 100. Salvado de primera, á 17 reales fanega; de segunda á 11; de tercera á 9.

Zamora. Trigo bueno, de 42'25 á 42'50 reales las 94 libras. Centeno, á 31 id. id. Cebada, á 28 id. id. Algarrobas, á 31 id. id. Harina de primera, á 17 reales fanega; de segunda, á 16; de tercera, á 15. Salvado de primera á 20 reales fanega; de segunda, á 12; de tercera, á 9.

F. OLTRA. Afinaciones y reparaciones de pianos y amorniums. Calderón de la Barca, 8 — 15-14

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Foto. Fernand y Progenia. Depósito: 180, Rue Lafayette, PARIS.

FOTOGRAFIA ARTISTICA DE LA VIUDA DE OLIVÁN Y HERMANO Paseo de las Carmelitas La casa fotográfica más acreditada en Salamanca.

934 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

de sus sentimientos, pensando con su corazón, verdaderamente enamorado de García, estaba viendo al hombre predestinado para ejecutar el plan que sin duda con aquellos otros héroes había concebido, toda vez que con tanto fuego lo exponía, y con el ansia de llevarlo á cabo emprendía aquella maravillosa jornada, venciendo, no sólo riesgos y asperezas del camino, sino los encantos y atractivos más peligrosos del corazón? —Un hombre así,—pensaba Marciano,—un rey como éste nos hace falta. No conozco á nadie que con él se pueda comparar.

Pero reprimiendo los impulsos que sentía se contentó con decirle: —¿Y Pelayo, hijo mío; Pelayo, que conoce bastante á vuestra gente, y Teodomiro, que sin conocerla tiene tanta penetración, no se han fijado en quién puede ser el vasco que coadyuve á la restauración de España? —Sí, padre mío; se han fijado por fin en Teodosio; y ciertamente no puede ser otro,—contestó sencillamente García.

—¿Y en tí? ¿No han pensado en tí? El mancebo se ruborizó; pero contestó al punto con naturalidad y la más sincera convicción. —Esa fué su primera idea, y no era extraño, teniendo delante, como me tenían, y no conociendo apenas á ningún otro de los nuestros. Pero bien pronto les disuadió de semejante desatino.

—¿Desatino! Me parece impropia la palabra.

FOLLETIN DE «EL ABARO» 935

—No, padre mío. Teniendo ya Teodosio tan adelantada la jornada, aun dado caso de que fuese yo maduro varón, en vez de experto mancebo, ¿cómo queréis que me presentara á disputarle el cetro, para romper la unión y buena armonía, hoy más que nunca necesarias entre nosotros? Cierito que Teodosio de Gofri no reune todavía las condiciones precisas para ser nombrado por general aclamación; pero... —¿Qué condiciones? —Las de marido de la hija de Aitor,—dijo García con mal seguro acento.

—Hijo mío; si los godos se han de unir á los vascos para formar con ellos un pueblo y completa y bien avenida nación, esa hija de Aitor no puede ser otra que Amaya, la hija de Ranimiro. García se inmutó y perdió el color repentinamente.

—¡Oh, padre mío!—exclamó con voz aún más temblorosa que apagada. No extrañéis mi turbación; no es esta la primera vez que oigo esa especie. Pelayo también se ha explicado así.

—¿Pelayo también!—dijo Marciano sin disimular su alegría.

—Sí, señor; y no debía de callar este nuevo rasgo de abnegación y heroísmo. Pelayo, indicado por el rey, por su propio padre, por la voz general, y quizá más que por todos, por su corazón para esposo de la princesa, ha comprendido que Amaya no puede reinar en otra región que en la de Vasconia, de

fluencia y cooperación, á que prospere la idea de que se trata, es de esperar que, los iniciadores de aquella, vean realizadas sus aspiraciones...

Es de aplaudir sin reserva tal iniciativa; ha de obtener entusiasta concurso á fin de ver realizados en breve plazo, tan útiles proyectos.

Salamanca, 8 de Noviembre. D. C.

De enseñanza

Para formar el Tribunal de oposiciones á la plaza de profesor de Dibujo artístico de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid, han sido nombrados presidente, D. Emilio Nieto, y vocales: D. Francisco Javier Amerigo, D. Eduardo Balaca, D. Alberto Plá y Rubio, D. Leopoldo Soler Pérez, D. José Gamero y don Carlos Uribe.

Se anuncia la provisión de cinco plazas de ayudantes meritorios de la Escuela de Industrias y Bellas Artes de Zaragoza.

Ha sido nombrado vicedirector del Instituto de Canarias, D. Mateo Alonso del Castillo.

Han sido nombrados ayudantes del Instituto de Alicante de la Sección de Ciencias, D. Juan Lanza y Espinar, y de la de Letras, D. Eduardo Bertrán.

En virtud de oposición, ha sido concedida la pensión de 3.375 pesetas para ampliar sus estudios en el extranjero al alumno de las Escuelas de Ingenieros Industriales D. Aurelio Rodríguez Bueno.

El Tribunal de oposiciones á tres plazas de profesores auxiliares de Dibujo geométrico de la Escuela superior de Industrias de Madrid ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. José María Rodríguez Carballe. Vocales: D. Adolfo Fernández, don Alberto Comellerán, D. Luis de la Fuente, D. Mariano López Sánchez, D. Marcelino García y D. Eduardo Lucini Callja.

Por el ministerio de Instrucción pública se han dictado las siguientes disposiciones:

Nombrando tribunal para las oposiciones á una cátedra de Economía política y Hacienda de la Universidad de Valladolid.

Idem tribunal para las oposiciones de Patología y Clínica quirúrgica de las facultades de Medicina de Barcelona y Salamanca.

Idem id. id. para las plazas de auxiliares de Anatomía, primero y segundo curso, de la facultad de Medicina de Madrid.

Idem id. id. para juzgar las oposiciones á la cátedra de Lógica fundamental de la Universidad de Granada.

Declarando desiertas las oposiciones á la pensión para ampliar estudios en el extranjero de la Escuela de Veterinaria.

EL FERROCARRIL DE AVILA A SALAMANCA

LA CADUCIDAD

EN EL CONGRESO

El Sr. Ortuño pregunta al ministro de Agricultura si está dispuesto á hacer cumplir á la Compañía concesionaria del ferrocarril de Avila á Salamanca las condiciones de la concesión, pues debía estar terminado el año 1892 y aún no se ha hecho más que la mitad de la vía.

El Sr. Ministro de Agricultura contesta que la Compañía ha dejado de cumplir sus deberes y, por lo tanto, al Gobierno no le queda más que declarar la caducidad de la concesión, procurando no se interrumpa la circulación en la vía terminada.

Publicaciones

El Religioso perfecto

Así se titula el librito que se acaba de publicar y el cual creemos que le ha de ser de provecho espiritual á todos los fieles y religiosos. Contiene la regla de conducta que para su interior gobierno escribió el

Beato Diego José de Cádiz, Misionero Capuchino; treinta y tres consideraciones que el santo Misionero sacó de los santos Padres sobre la utilidad espiritual á todos los fieles de la Santa Misa, y termina con una poesía á la Santísima Virgen en que el bienaventurado recopila cuantas alabanzas y elogios se le pueden tributar.

Este opusculo editado con esmero en la tipografía de la «Sagrada Familia», de Cádiz, consta de 32 páginas con su cubierta, con un fotograbado del Beato Diego, y su precio es de pesetas 0'50.

Se puede adquirir en la Administración de El Adalid Seráfico, Convento de Capuchino, Sevilla.

El Santísimo Rosario, revista mensual que publican en Vergara (Guipúzcoa) los Padres Dominicos, contiene en su último número el siguiente sumario.

Carta Encíclica de Nuestro Santísimo Padre Pío X. Rosario Perpetuo. Intención: Compasión de las almas del Purgatorio. Patrono del mes: El B. Martín de Porres.

Pensamientos.—Indulgencias. R. P. Fr. Hilario M. Ocio, O. P. Enseñanzas del Rosario. Amor filial.

La Conmemoración de los Fieles Difuntos.

Sursum Corda. El Cementerio. El once de Octubre en Bilbao. Nuestrós grabados.

Crónica: De Roma.—Conversión de un pastor protestante.

Madrid.—Desde Barcelona.—En honor de la Virgen del Rosario: En Ocaña. Salamanca.—En Barcelona.

Bilbao.—En Somió (Gijón).—Bis venidos.—Neerología.

Grabados.—Comunidad de PP. Dominicos de Córdoba, (República Argentina).

Santos de la Orden de Predicadores.

LAS FACULTADES LIBRES

Madrid 5, 1'15. Núm. 3.012.

Adelanto, Noticiero, LABARO, Castellano.—A la información de los señores Pujo y Usamano, ante la comisión de presupuestos, asistió el ministro de Instrucción pública.

Pidieron el reconocimiento oficial de las Facultades.—Maldonado y Oliva.

LA VIRUELA

En Madrid, Valladolid, en Zamora, donde últimamente se han registrado casos de enfermedad, las autoridades se reúnen, las Juntas de Sanidad ordenan lo que la ciencia preceptúa y unas y otras atienden preferentemente, sin darse punto de reposo, á atacar esta plaga por los medios de higiene en primer término.

Aquí, por el contrario, donde existen, dígame lo que se quiera, muchos atacados de viruela, las Juntas no se reúnen, las autoridades atienden más á la elección del día 8 que á evitar la propagación de la enfermedad, y de este modo, ésta cunde, se desarrolla y allá van cadáveres al cementerio.

Aquí creemos que unas gotas de agua fenicada, que no tiene más virtud que la de oler mal, vertidas sobre las ropas del varioloso, ó regadas en la habitación del paciente, se cumple la obligación.

El alcalde, que es notable y muy distinguido médico, sabe que los medios de que dispone la Casa Socorro para la desinfección, son de todo punto insuficientes. A él nos dirigimos. Confando en que sus órdenes han de cumplirse escrupulosamente, porque de ellas depende que la enfermedad se extirpe, ó cuando menos se atenue.

En cuanto el Sr. Aparicio, no hay por qué nosotros apuntamos los deberes que le impone el cargo en este caso.

PARA LAS HURDES

Donativos en metálico á la nueva Sociedad «La Esperanza de las Hurdes».

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes Suma anterior (584 25), Doña Magdalena Fernández Cantero (2), Don José Mañes Casaux (5), Arturo de la Torre Peñaranda (8), Tomás Hoyos, Alberca (2), Desde Córdoba, un hardano (10), Don Sebastián Madera (1), TOTAL (567 25).

Socios protectores.—D. Alberto Aparicio, Gobernador civil de Salamanca; D. Eduardo de N6, Decano de la Facultad de Ciencias; D. Antonio Villar Andrés, Farmacéutico de Salamanca; D. Joaquín Viera, Párroco de Horcajo de Montemayor; D. José Manuel Bartolomé, Presbítero, Rector del Colegio de San Ambrosio; D. José Mañes Casaux, Director del Centro pensión; don Eugenio Díaz, Párroco de Nuño Morai; D. Micaela Martín Pascua, Salamanca; D. Miguel Pinzón Carcedo, id.; D. Manuel Obregón Orotoco, idem; D. Avelino García Sanz, Abogado, id.; D. Manuel H. Curto, Economo de Sancti-Spiritus; D. Marcelino Martín Escribano, Villoria; D. Lino Martín Escribano, Pelabravo.

LAS FACULTADES LIBRES

El Presidente de la Comisión de presupuestos contesta así al Presidente de la Diputación.

«Sr. D. Cecilio González Domingo.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: He recibido su grata carta fecha de ayer, que he leído con todo detenimiento, y amante como el que más, de las glorias de nuestra España, sean de una ú otra clase, así como de cuanto se refiere á la enseñanza y cultura, me asocio al deseo y anhelo de esa Diputación provincial, que usted dignamente preside, y al de los señores Rector y Senador de esa Universidad, de los que serán intérpretes, ante la subcomisión de presupuestos, y, por mi parte, procuraré apoyarlos, con mucho gusto, en sus gestiones, muy deseoso de llegar al resultado que se proponen, respecto al sus empujamiento por el Estado de las Facultades de Medicina y Ciencias de esa Universidad, que viene sosteniendo la Diputación. Queda de usted affmo. S. S.

q. b. s. m., Francisco Martín Sánchez. 4 de Noviembre de 1903.

Salamanca

Por la Administración de Hacienda se han señalado los días siguientes para la designación de índices y clasificadores de los gramos industriales:

- Di. 14.—Tijidos, tiendas de ultramarinos y t. bernerres. Di. 16.—Paradores, mesones, figones y tiendas de carbón. Di. 17.—Vendedores de muebles, abogados y procuradores. Y día 18.—Confiteros y sastres sin géneros.

Anoche salió para la isla de Negros (Filipinas) el portuario de Dofinos don Atanasio Fernández.

Por el decanato de la Facultad de Derecho se ha dado parte al rectorado de que el auxiliar D. Lorenzo Galindo Pardo, no se ha presentado á cumplir las obligaciones de su cargo después de terminada la licencia que disfrutaba.

Con el presente número recibirán nuestros suscriptores un anuncio de la acreditada salchicheria de don Enrique Madruga.

Ha desaparecido de la casa paterna en Saldeana, Fernando Vicen e Martín.

Se le ha concedido la jubilación que le corresponde, á la maestra doña María Romana Hernández.

Hoy jueves, se ha verificado en el Arrabal del Puente serial de ganado, haciéndose pocas transacciones.

J. LEON ARIAS, cirujano dentista.—Plaza Mayor. Entrada, Doctor Risco, 1.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO) Madrid 5, 13'15. Núm. 88.

¿Intentona revolucionaria? El Sr. Villaverde ha confirmado impetivamente hablando con los periodistas, la existencia de la intentona republicana en Septiembre y de la que ha hablado hoy El Diario Universal.

El Sr. Villaverde ha dicho que el Gobierno ha estado enterado de cuanto ha debido estar.

Firma Madrid 5, 13 00. Núm. 74.

Después del Consejo se firmó la autorización para leer los proyectos de ley de crédito de trescientas mil

pesetas para el pago de los excedentes de Hacienda.

Y otro para los gastos del viaje á los Estados Unidos del crucero Rio de la Plata.

CONSEJO EN PALACIO.

Informaciones del Sr. Villaverde Madrid 5, 13 00. Núm. 84.

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, presidido por el R. y. Habó el Sr. Villaverde, ocupándose del término de la huelga de Bilbao.

De la designación de interventores y de la situación parlamentaria, creada por la obstrucción de los republicanos.

De política exterior se ocupó de la crisis italiana y húngara y de la situación de Marruecos y Macedonia. MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial Madrid 4, 16

Table with 3 columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, and NO SE HA RECIBIDO. Lists various bonds and their prices.

DIARIO DE AVISOS

El viernes próximo se celebrará la vista de la causa que por lesiones se in trayó con motivo del célebre café torrefacto d. «La Estrella».

Lo venden, comercio de la viuda de Emilio Blasco.

«La Gaceta»

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos de que dimos cuenta noche.

Real orden, fecha 19 de Octubre, modificando el número 12 de la tabla de exenciones unida al reglamento de la contribución industrial, en el sentido de que se incluyan en las mismas los contratos que celebren los fabricantes de productos destinados al alumbrado, como gas, electricidad, acetileno y otros semejantes, con los Ayuntamientos para el alumbrado público.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLA ARTES.—Real orden, fecha 26, concediendo una pensión, para ampliar sus estudios en el extranjero, á D. Aurelio Rodríguez Bruna, único alumno de las Escuelas de Ingenieros Industriales que ha aspirado á dicha pensión, y cuyos ejercicios de oposición ha aprobado por unanimidad el tribunal correspondiente.

Otra, fecha 30, resolviendo que, por este curso, los ejercicios de oposición á premio extraordinario para los graduados de bachiller, que no han podido obtener sus grados has' el mes de Octubre, se efectúen durante la primera quincena de Noviembre.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas durante el mes de Septiembre último.

Audiencia provincial.

Sección primera.—Día 6. Ante el Tribunal de derecho se verá la causa seguida en el Juzgado de Salamanca contra Santiago González, por el delito de lesiones.

Es ponente el señor Martín, abogado el señor Marcos Martín y procurador el señor Ledesma.

Sección segunda.—Día 6. No hay señalamiento.

El día 15 de Noviembre tendrá lugar en la Alcaldía de Fuentes de Oñoro, la tercera subasta del fruto de bellota de «El Monte», con la rebaja del 25 por 100 de la primera tasación y con sujeción al mismo pliego de condiciones.

En el mismo día tendrá lugar en la Alcaldía de referencia la cuarta subasta de los pastos de «El Monte», con la rebaja del 40 por 100 de la primera tasación y con sujeción al mismo pliego de condiciones.

En el mismo día tendrá lugar en la misma la cuarta subasta de 750 hectáreas de labores y siembras de «El Monte», con la rebaja del 40 por 100 de la primera tasación y con sujeción al mismo pliego de condiciones.

En el mismo día, tendrá lugar en la Alcaldía de Monforte, la cuarta subasta de pastos del monte «Dehesa y Cotos», con la rebaja del 40 por 100 de la primera tasación y con sujeción al mismo pliego de condiciones.

En el mismo día tendrá lugar en la Alcaldía de Pinedas, la cuarta subasta de pastos del monte «Dehesa y Gamonital», con la rebaja del 40 por 100 de la primera tasación y con sujeción al mismo pliego de condiciones.

En el mismo día, tendrá lugar en la Alcaldía de Molinillo, la cuarta subasta de pastos del monte «Lázaro Pérez y 18 más», con la rebaja del 40 por 100 de la primera tasación y con sujeción al mismo pliego de condiciones.

Aprobado por la Comisión provincial el pliego de condiciones para la subasta de artículos de consumo que se intenta celebrar, con destino á las Casas provinciales de beneficencia, durante el año natural próximo venidero de 1904, se hace público este acuerdo, para que, á tenor de lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción de 28 de Abril de 1900, puedan producirse reclamaciones contra el citado pliego y subasta durante el plazo de diez días, pasado el cual no se admitirá ninguna.

DEBILIDAD.—VINO PINEDO DE KOLA compuesto fortificado.

COMERCIO DE SEDAS

MARIANO FERNANDEZ

Grandes surtidos en cuellos de piel, corsets, calzetines, géneros de punto y una infinidad de artículos del ramo de mercería y paños aneria.

Rua, 8.—Salamanca

CAROLINA MARTIN DE FERNANDEZ MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte.

Rua, 8.—Salamanca

SE VENDE

en pública subasta, que tendrá lugar el día 10 del presente mes, á las doce, ante el notario Dr. D. José de Prada, dos tierras radicantes en término de San Cristóbal de la Cuesta, una al sitio de las «Majetas», de tres huebras y veintitres estadales, y otra al sitio del camino de los «Majuelos», de trescientos estadales.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha notaría, Rua, 61.

SALCHICHERIA DE ENRIQUE MADRUGA

Meléndez 2, (antes Sordolodos) PROXIMO AL CORRILLO

En este establecimiento que cuenta un año de existencia y está tan acreditado como el más antiguo (local), por dedicarse su dueño hace diecisiete años á la elaboración de embutidos y tener demostrado á toda su clientela la superioridad de los géneros, encontrará el público desde hoy á la venta de fresco: lomo, costillas, carne de cerdo, tocino y toda clase de despojos, así como las SALCHICHAS que tanta aceptación tuvieron el pasado año y cuya única receta al estilo de París la posee esta casa, no enoctrande el público en ninguna otra salchicheria clase de SALCHICHA tan superior como la que se elabora en la

Calle de Meléndez, número 2

Advertisement for VICHY-ETAT mineral water products, including VICHY-HOPITAL, VICHY-GRANDE-GRILLE, and VICHY-CELESTINS. Includes a circular logo for VICHY-ETAT.

SE ARRIENDAN

tres pisos de la casa calle Meléndez número 18; tiene agua y escusado.

Darán razón, don Ruperto Martín Mediero Azafranal, 27, y en la droguería del Corriolo.

CENTRO-PENSION-MAÑES

SILENCIO Y TOSTADO, NUM. 1

El día 15 del corriente se abren las clases de instrucción primaria; admitiéndose alumnos desde seis años en adelante, pudiendo inscribirse en calidad de internos, medio pensionistas y externos.

Preparación completa para el ingreso en la segunda enseñanza, á cargo de acreditado profesor central.

HONORARIOS MÓDICOS

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe dirigirse á la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea á la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

GUANTERIA

JAIME MAÑOSA

Guantes de cabritilla, tres botones, 7 reales. Comprando tres pares, 5 pesetas. Guantes de abrigo, desde 3 reales.

Las demás clases á precios sorprendentes. Y en pedidos de alguna consideración á precios de fábrica.

Frente al Teatro del Liceo

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez Plazuela de Carvajal, núm. 5 Teléfono núm. 4

Compañía en París para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Société Mutuelle de Propriété 61 Rue Caumartin

JARABE PAGLIANO GIROLAMO PAGLIANO

del Prof.

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre.

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO".

Agentes en España, J. URIACH Y C., Barcelona

De las especialidades concebidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sido sancionada por el Consejo en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas de los doctores Mariano, Medina, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras.
BOCA, Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas.
TOS, de garganta catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.
Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila. han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.

Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL e encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria á todos oradores y cantores hacerse uso.

Franco Cardinalli, tenor de ópera.

Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

Lucrecia Arana.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.

Matilde de Lerma, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura, del teatro de la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me

que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.

Julian Romea.

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.

Leocadia Alba.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julian Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.

Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura indudable, en todas las afecciones sin excepción de las altas vías respiratorias, las sagurafama universal, y á su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.

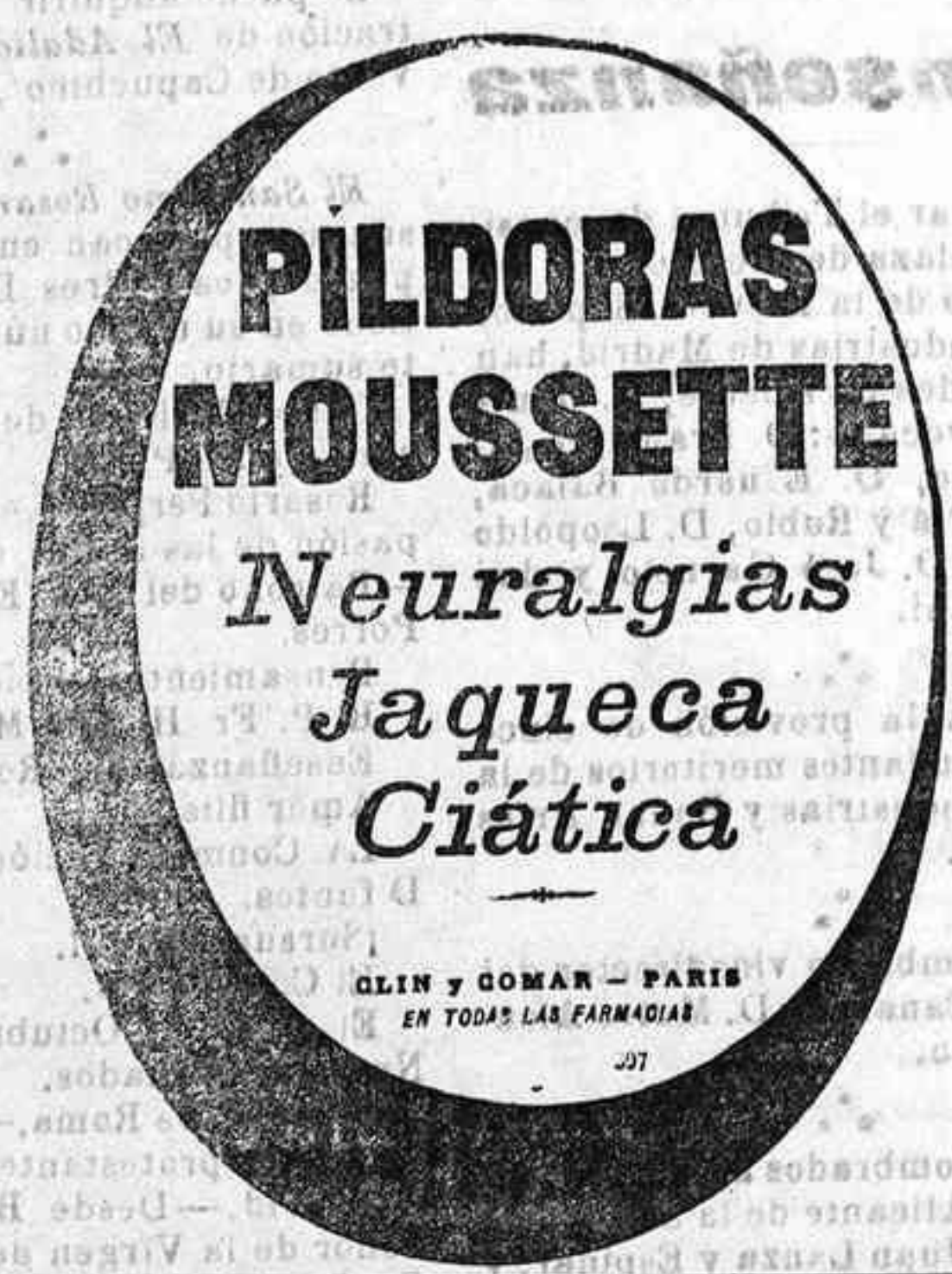
Dr. Rodolfo López Figueredo, Médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted

de venta.—En todas las farmacias: Caja 1 50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os fieis...

Depósitos en BARCELONA: Dr Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gasa.—V. Ferrer y Compañía.—En SALAMANCA: Hijos de Villar y Pinto.



PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

GLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MIRAT É HIJO SALAMANCA

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA GARANTIDA

ALMIDONES Y PASTAS I ESPECIALIDAD EN ITALIANAS COMPRAVENTA DE GARBANZOS

CON ALMACÉN BIEN SURTIDO, DESDE 20 Á 70 PESETAS FANEGA

PRECIOS FIJOS

SERVICIO DE EXPEDICIONES, GRATIS A TODOS PUNTOS

L'UNION COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA

ESTABLECIDA

1828

PARIS EN SU PALACIO

9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902

Rendida ante la asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903

Caracteres de la Compañia en 31 de Diciembre de 1902

Capital social... Pesos 10.000.000

Reservas... 12.768.172

Primas á recibir... 97.112.177

TOTAL DE GARANTIAS... Pesos 119.870.949

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902: Pesos 21.362.599 805

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia: Francos 279.000 000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetiлено y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y cinco años de antigüedad de esta Compañia, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rúa, San Justo, 11

Manuel Cárdenas

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCION DE SILLEROS Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabas, portaplatés de lona y portamantitas.

Baules mundos y de mimbre y cajas para viaje. Cintarones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para casa y montar. Alpargatas en lona y esterao para caza. Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ CORRILLO, 28.—SALAMANCA

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden á precio de fábrica.

Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerza. Servicio permanente



SE VENDEN

las cajas números 10, 12 y 14 de la calle de los Milagros de esta ciudad. En la calle de Ramos del Manzano, número 84, se dará razón del precio y condiciones. 15-5

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de *paludismo*, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devalveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 27 Salamanca

INO MAS CANASI

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva é instantánea *Agua la Primavera*, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SAN-CHEZ (sucesor de hijos de Villar y Pinto). Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse á A. PRIM, Pintor Barrota, 22, bajo, (antes Barasa), Valencia.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS Purgante DE ANDRES Y FABIA

Corrige inmediatamente las **ENFERMEDADES DEL PECHO** más eficaces las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** para curar: las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
Farmacia premiada de Valencia
Corrige inmediatamente: Inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del Menstruo, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. **WILLAB**, plaza de la Verdura, 4, y en las principales farmacias.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS

ATENEO SALMANTINO COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores D. Doroteo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza. Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.
Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado á los convalescentes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Pídanse en todas las farmacias.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Tiempo era y que en Salamanca tuviéramos á la venta el célebre café Tejedor, marca «LA ESTRELLA», que es la última palabra de lo mejor. Patente de invención tiene por veinte años y medalla de oro de las exposiciones de Marsella, Gand (Bélgica) y el Gran Premio de la de París. En cajas metal esmaltadas al fuego, de un kilogramo, medio y cuarto, lo venden únicamente en el comercio de la

SEÑOR A VIUDA DE EMILIO BLASCO

●●●●● OJO ●●●●●

Al público poco inteligente en café, lo engañan en esta plaza imitando el célebre torrefacto de La Estrella que, por imitar, lo hacen de anuncios y envases parecidos.

